

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9896 *IGLESIAS PINTO, SOCIEDAD CIVIL
Y ANA IGLESIAS MONTEAGUDO*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 188/08, seguida en autos número 545/08, a instancias de Moises Lema Fernández contra Iglesias Pinto, Sociedad Civil", y Ana Iglesias Monteagudo, se dictó auto de fecha 22-4-09, por el que se declara a las ejecutadas "Iglesias Pinto, Sociedad Civil" y Ana Iglesias Monteagudo, en situación de insolvencia por un principal de 5.269,02 euros con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 22 de abril de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090027719-1